

México, D.F., a 23 de septiembre de 2010.

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los  
medios de información, al término de la sesión,  
en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Finalmente, rindió protesta, se cumplió con la  
resolución del juez de distrito de Michoacán y estaremos a la espera  
de las acciones que determinen las autoridades correspondientes en  
la parte que corresponde a la vigencia de las órdenes de aprehensión  
de Godoy Toscano.

PREGUNTA.- Usted decía que es una decisión incómoda para la Mesa  
Directiva.

RESPUESTA.- Lo es, porque si bien la sentencia expresa una  
resolución, nosotros ni siquiera podíamos pedir la aclaración de esta  
sentencia puesto que ni siquiera somos parte del juicio, entonces nos  
creó una situación que sólo tenía una salida: acatar la ley y eso es  
exactamente lo que hicimos.

PREGUNTA.- ¿Si llega una requisición por parte de la PGR para que  
(inaudible)?

RESPUESTA.- Inmediatamente acataremos la ley.

PREGUNTA.- ¿Eso qué significa?

RESPUESTA.- Significa que procederemos a darle trámite enseguida, en los términos.

PREGUNTA.- ¿Pero se mantiene Godoy Toscano en el cargo?

RESPUESTA.- Hasta en tanto la solicitud haya sido desahogada y el Pleno de la Cámara de Diputados decida si le retira el fuero o no.

PREGUNTA.- ¿La imagen del Congreso no está dañada? Porque finalmente (inaudible)

RESPUESTA.- Yo no entiendo por qué se dañaría la imagen del Congreso.

PREGUNTA.- (Inaudible) narcotráfico.

RESPUESTA.- Esa no es nuestra competencia, nos afecta, por supuesto, pero quiero decirles que la decisión la tomó un juez. La Cámara de Diputados en particular no es la que juzga al señor Godoy, ni la que le ha hecho interrogatorios, ni la que ha promovido los amparos. Eso está en el terreno del Poder Judicial.

Es un juez, el mandamiento de un juez, un reconocimiento de un juez, la Cámara no puede sustraerse a una decisión del Poder Judicial.

PREGUNTA.- Diputado, ¿en qué momento les avisan a ustedes que ya está aquí para rendir protesta?

RESPUESTA.- En el momento de la sesión, casi inmediatamente después del orden del día; por supuesto estábamos preparados para el caso de que esto ocurriera.

Quisiera señalar una secuencia: desde el jueves pasado se conocía que tenía una suspensión provisional. El PRD acordó esperar a que hubiera una suspensión definitiva, esa suspensión se produjo el lunes

y dejó a la Cámara en la única opción de acatar la suspensión que dictó el juez.

**PREGUNTA.-** ¿Quién le comunicó, exactamente, que ya estaba para tomar posesión? ¿El diputado Báez?

**RESPUESTA.-** No, el diputado Zambrano.

**PREGUNTA.-** Diputado, el hecho de que se revisaran algunas cajuelas de algunos que entraban aquí al Congreso, entre ellos diputados, ¿esta medida para qué era?

**RESPUESTA.-** Entiendo que la Procuraduría General de la República, en uso de sus atribuciones y en el campo donde esas atribuciones tenían jurisdicción, es decir, fuera del Congreso, hizo lo que estuvo a su alcance por detectar e intentar detener al señor Godoy Toscano, pero esto fue comunicado a la Cámara, que el operativo lo harían afuera.

**PREGUNTA.-** ¿El Comité o Comisión de Jurisprudencia no puede actuar hasta que la PGR pueda pedir una revisión de...?

**RESPUESTA.-** En cuanto la PGR lo requiriera, si así lo decidiera la PGR. Aquí vamos a tratar de no hacer las evaluaciones que no nos corresponde hacer a la Cámara de Diputados y vamos a hacer estrictamente lo que la ley nos diga.

**PREGUNTA.-** ¿Usted cuidará que se respete el fuero del diputado Godoy?

**RESPUESTA.-** En estos momentos el diputado Godoy cuenta con fuero constitucional y si hubiera algún tipo de agresión a esta protección que otorga la Constitución, el presidente está obligado, en los términos del artículo 61.

**PREGUNTA.-** ¿Con estos hechos no se daña la imagen del Congreso?

**RESPUESTA.-** Insisto, no es una decisión del Congreso. El Congreso acata la decisión de un juez.

**PREGUNTA.-** Mañana se presenta el secretario de Gobernación en comisiones, ¿hay algún tema en especial que se vaya a tocar?

**RESPUESTA.-** Hay muchos temas, éste podría ser uno de ellos, con el secretario de Gobernación.

El secretario de Gobernación ha estado en contacto con la Cámara y con Diputados en distintas ocasiones y esto, seguramente, facilitará algunos de los temas que han sido desahogados por los diputados, pero hay muchísimos temas en materia de gobierno interior del país.

**PREGUNTA.-** En días anteriores hubo mucha policía aquí en los alrededores, y asaltaron a una diputada, Susana Hurtado, de Quintana Roo.

**RESPUESTA.-** Me da mucha pena decir que no es la única diputada que ha sido asaltada; que los alrededores de la Cámara se han tornado bastante peligrosos, no tengo un número exacto pero es arriba de 10 diputados que han sufrido este tipo de asaltos y los diputados, de alguna forma, tienen y pueden reportarlo a nosotros, pero muchísima gente que trabaja aquí, muchísima gente de los medios de comunicación, de la gente que viene a vender comida, de los que vienen a hacer exposiciones han sufrido este tipo de asaltos.

Estamos enviando una comunicación al Gobierno del Distrito Federal para reforzar la seguridad en los alrededores.

**PREGUNTA.-** Se les dio en los bancos cuando eran asaltados, ¿no puede ser el Poder Legislativo?

**RESPUESTA.-** Espero que nos lo conceda en los términos que estamos solicitando.

Muchas gracias.

-- ooOoo --